

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 24 de junio de 2021. A despacho del señor Juez informando que el demandado allega escrito en donde autoriza la entrega la totalidad de los títulos constituidos dentro del proceso a favor de su hija **MARÍA FERNANDA OSPINA VÉLEZ**. Para resolver.



VÍCTOR ALFONSO GÁRCIA SABOGAL
Secretario

Rad. 1700131100042013-00193

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES-CALDAS**

Manizales, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Procede el Despacho a resolver la solicitud allegada por el demandado señor **FERNEY ALONSO OSPINA FRANCO**, dentro del presente proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**, promovido por la señora **RUBY ALEXANDRA VÉLEZ MARÍN**, en donde solicita le sean entregados todos los depósitos judiciales que están consignados en el despacho a su hija **MARÍA FERNANDA OSPINA VÉLEZ**.

Por ser esta petición viable y procedente se accederá a la misma, en consecuencia se ordena entregarle a la señorita **MARÍA FERNANDA OSPINA VÉLEZ**, la totalidad de los títulos consignados en este despacho y para este proceso, que para la fecha son los depósitos judiciales Nos: 418030001267455 por valor de \$531.316.00, 418030001269657 por valor de \$577.466.00, 418030001274192 por valor de \$615.347.00, 418030001279441 por valor de \$615.347.00, 418030001283389 por valor de \$688.033.00, 418030001288756 por valor de \$615.347.00.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

LVCG

Firmado Por:

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

JUEZ

JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b253e7125cb8f19afa503f5c2c6ecb870f2bdd307668bfda4504c22ea82acfcc

Documento generado en 24/06/2021 03:36:12 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**